

Rosario, 17 de noviembre

VISTO las Resoluciones de Decano N° 824/2008, relacionada con la designación del ingeniero Alberto Luis Farina, desde el 20/06/2008 y hasta el 05/12/2009, en la asignatura Integración Eléctrica I, Seguridad Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente e Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Administración y Reglamento avala la decisión y acompañe el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución de Decano N° 824/2008, aprobada y resuelta en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° 450/2008



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTA
Secretario Académico

